

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TOPESCOM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Lino Curima Oe5-237 y Serapio Japeravi, siendo las 19:00, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ELADIO WILFRIDO LEON CARRERA, propietarios de 792 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 792 dólares del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 800 dólares.

Esta Junta, está presidida por la Tlgo. Nelly Pulgar Quinzo, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el Ing. Wilfrido León Carrera.

Estando presente el 99% del Capital Social y luego de haber esperado 1 hora para el inicio de la reunión con los miembros presentes, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 10 de marzo de 2015, en la que se dispuso el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General Ing. Wilfrido León Carrera y da lectura al informe económico y al balance presentado a los accionistas de la Compañía para el ejercicio 2015 y que previamente han sido revisados. Los resultados obtenidos no son halagadores desde el punto de vista de utilidad para la empresa, pero confirman la estabilidad mantenida en los últimos años, proyectándose a la empresa para los próximos años. Debido a la crisis económica que vive el país por la baja en el precio del petróleo y a la para obligada de los proyectos de construcción ejecutados por el gobiernos nacional y los gobiernos locales, la venta y alquiler de equipos topográficos, se ha visto considerablemente mermada.

En el 2015 se compraron varios equipos topográficos, los servirán para alquiler y ocasionalmente para su venta, cuando la economía del país se reactive. Una parte importante de las deudas con los socios ha sido cancelada, se espera en los próximos tres años sanear esta deuda que se viene saneando desde años atrás.

SEGUNDA: INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

Se concede la palabra al Ing. Marcelo Negrete y de acuerdo a los estados financieros y al informe presentado, los mismos que han sido previamente revisados por los accionistas, se concluye que en el ejercicio económico 2015, conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente, la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de los accionistas.

La Junta Resuelve:

PRIMERA: Aprobar el informe y los balances presentados por el Representante Legal para el año 2015.

SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario para el año 2015.

Se autoriza al Ing. Wilfrido León como Representante Legal nombrado, para que inicie los trámites pertinentes, para que realice todo lo necesario para el perfeccionamiento de este documento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la cual al ser leída es aprobada y suscrita por los accionistas presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 19:45 horas.

Tiga. Nelly Pulgar Quinzo
PRESIDENTE

Ing. Wilfrido León Carrera
SECRETARIO AD-HOC